

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 046/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ariel Elvio ANTHIENI** ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de los Directores de los Departamentos Ingeniería Industrial y Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobadas, al alumno **Ariel Elvio ANTHIENI**, DNI N° 28.513.754, LU N° 10-21535, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería Industrial, previa aprobación de las correlativas correspondientes:

Segundo Nivel: INFORMÁTICA II

ARTICULO 2º.- Otorgar equivalencias al mencionado alumno, en las siguientes asignaturas, previa aprobación de una Prueba de Complemento, sobre los temas que en cada caso se detalla:

Primer Nivel:

FISICA I:

- Equilibrio de los cuerpos rígidos (Estática del sólido)
- Gravitación
- Estática de los Fluidos
- Dinámica de los Fluidos

QUIMICA GENERAL: rendir teoría, resolución de problemas y Trabajos Prácticos:

- Estados de agregación de la materia.
- Soluciones diluidas
- Dispersiones coloidales
- Electroquímica y pilas.
- Introducción a la Química Inorgánica
- Introducción a la Química Orgánica.
- Introducción al estudio del problema de Residuos y Efluentes.

INFORMÁTICA I:

- Procesador de texto. Microsoft Word
- Planilla de cálculo. Microsoft Excel



- Técnicas Avanzadas con Microsoft Excel
- Base de datos planas (Excel)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 173

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREFNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTION

